



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MOLBE S.A.

En la ciudad de Quito a los once días (11) de Junio del 2014, a las 17H00, en el local social de la Compañía ubicado en el Pinar Alto calle B N46-118 y calle A, casa No.- 3 (tres) del conjunto Sunderland de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, en su calidad de Presidente, la señora Frecia Moreira Murillo da la bienvenida a los señores Accionistas y les manifiesta que la Junta, se realice en los mejores términos, con respeto y franqueza y según lo estipula el reglamento de Juntas Generales, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA MOLBE S.A.**, con la presencia de los siguientes señores accionistas: HENRY SEGUNDO LUNA MORALES y FRECIA MARGOTH MOREIRA MURILLO, quienes representa el 70,00% del Capital.

No asisten el señor Gonzalo Edmundo Enríquez Constante quién representan el 30,00%.

El señor Presidente determina por estar presente el señor Francisco Beltrán San Martín Gerente General y de acuerdo a la Ley y los Reglamentos actúa de Secretario de la Junta, lo cual, es aceptado por la Junta, inmediatamente, solicita que se constate el quórum correspondiente y se informa por secretaría, que está presente el 70% Por lo que, proclama este porcentaje y se da curso a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

El señor Presidente pide que se dé lectura al Orden del Día, que se publicó en el Diario la Hora, Revista Judicial, del martes 27 de mayo del 2014, la misma que a continuación se transcribe:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MOLBE S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías y artículo **DECIMO PRIMERO** del Estatuto Social se **CONVOCA** a los señores accionistas de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA MOLBE S. A.**, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día miércoles once (11) de Junio del 2014, a las 17H00, en el local social de la Compañía ubicado en el Pinar Alto calle B N46-118 y calle A, casa No.-3 (tres) del conjunto Sunderland de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a fin de conocer, tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Informe del señor Gerente General y Presidente por el ejercicio económico 2013
- 3.- Informe del señor Comisario por el ejercicio económico 2013
- 4.- Lectura, conocimiento y aprobación de Cuentas de pérdidas y ganancias y Balance General del ejercicio económico 2013
- 5.- Nombrar a los nuevos administradores de la Compañía Presidente, Gerente General y Comisario.
- 6.- Fijar la retribución económica para el ejercicio económico 2013
- 7.- Distribución de los beneficios sociales



En observación de lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social se convoca a la junta general, de manera especial e individual al comisario principal de la compañía señor Silvio Yépez.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que los documentos, Balances y demás a ser conocidos y tratados en la Junta General, se encuentran a su disposición en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle B N46-118 y calle A, casa No.- 3 (tres) del conjunto Sunderland de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

Por tratarse de primera convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo **DECIMO CUARTO** del Estatuto Social la Junta se instalará con la concurrencia de por lo menos la mitad del Capital Pagado.

Sr. Francisco Beltrán S.
GERENTE GENERAL

Por consiguiente se pone a consideración de la Junta el texto de la convocatoria, que es **aceptada por UNANIMIDAD**.

Acto seguido se entra a tratar el primer punto del orden del día:

1.- Constatación del Quórum

Se encuentra presente el 70,00% del Capital en las personas de los señores accionistas HENRY SEGUNDO LUNA MORALES y FRECIA MARGOTH MOREIRA MURILLO.

2.- Informe del señor Gerente General y Presidente por el ejercicio económico 2013

La Presidente, solicita al señor Gerente General - Secretario de la Junta, que de lectura a los informes manifestando a los señores accionistas estar de acuerdo con informes del Presidente y Gerente General que se agregan y con la documentación que respalda sus gestiones.

Se aprueba por unanimidad

3.- Informe del señor Comisario por el ejercicio económico 2013

Acto seguido da lectura el señor secretario el informe presentado por el Comisario Principal conforme lo dispone el Art. 231 numeral 2) de la Ley de Compañías demostrando la realidad económica de la Compañía, el mismo que se agrega a la Junta y después de la lectura de ley se somete a votación.

Es aprobado por UNANIMIDAD

4.- Lectura, conocimiento y aprobación de Cuentas de pérdidas y ganancias y Balance General del ejercicio económico 2013

Por Presidencia, se requiere que el Contador de la Compañía informe sobre las cuentas del balance del ejercicio económico 2013 y el señor Fernando Tarapues explica este punto ya fue conocido conforme lo determina la ley.

Se aprueba por UNANIMIDAD



5.- Nombrar a los nuevos administradores de la Compañía Presidente, Gerente General y Comisario

Por la buena gestión administrativa, financiera y legal realizada por los administradores estos son reelectos por unanimidad: la señora Frecia Moreira Murillo en su calidad de Presidente, el señor Francisco Beltrán San Martín Gerente General y el señor Silvio R. Yépez M. Comisario

Este punto es aprobado por los presentes de la JUNTA

6.- Fijar la retribución económica para el ejercicio económico 2013

El Gerente General de la Compañía manifiesta que debido a los problemas legales y societarios que al momento enfrenta la Administración de la Compañía, no considera fijar remuneración para los Administradores. Sin embargo, manifiesta que es necesario destinar todos los recursos que sean necesarios para atender los posibles contingentes que se presenten con los propietarios de los departamentos, por las posibles demandas que se originen por la falta del permiso de habitabilidad.

Este punto es aprobado por los presentes de la JUNTA

7.- Distribución de los beneficios sociales

El Sr. Francisco Marcelo Beltrán San Martín, en su calidad de Gerente General manifiesta que por los problemas que al momento atraviesa la Compañía, la distribución de dividendos estará sujeta a las siguientes condiciones.

- Obtener el permiso de habitabilidad, cuya responsabilidad fue encargada al Sr. Gonzalo Enríquez, en la reunión que se mantuvo el 11 de Mayo de 2014.
- Terminar el proceso de Intervención por parte de la Superintendencia de Compañías, cuyas conclusiones permitan a la Compañía seguir operando.
- Reconocer y cancelar todos los gastos que se incurran por atender estos procesos, como son: honorarios de la Sra. Interventora, honorarios legales, gastos por juicios, obtención del permiso de habitabilidad y otros contingentes.
- Una vez que se concluyan con todos los procesos antes indicados, se determinará el valor de la utilidad, en base de la cual se distribuirán los dividendos.

Se aprueba el Acta por UNANIMIDAD.

La señora Presidente solicita a la Junta un receso para la elaboración del acta, hecho lo cual reinstala la Junta, procediendo a la lectura y aprobación del acta.

Siendo las 18H10, y con la presencia del 70% del Capital de la Compañía.



La señora Presidente con estos antecedentes deja clausurada la Junta y agradece la presencia, de todos los señores accionistas.

Sra. Frecia Moreira Murillo
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Francisco Beltrán San Martín
SECRETARIO ADHOC